



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 31 de Enero 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 370

# El Consejo de ministros aprueba un anteproyecto de Ley amnistiando a Calvo Sotelo y Guadalhorce

En la sesión del próximo Jueves será presentado a la Cámara

Lerroux desmiente los insistentes rumores de crisis que vienen circulando

Mirador internacional

## Una delicada cuestión internacional

TEMAS DEL DIA

## INDIFERENCIA PELIGROSA

Los católicos españoles tomaban un poco a broma las advertencias y noticias que recibían acerca de los movimientos de la masonería en España. Cuando durante estos dos últimos años oían hablar de laicismo y de escuela única no se tomaron la molestia de desentrañar el significado real y no literal de estas palabras, no quisieron ver lo que tras de ellas se ocultaba. Creyeron, acaso, que todo era un juego de palabras, uno de los muchos tópicos que trajó el liberalismo. Y sin embargo nunca trabajaron las logias masónicas con tanta intensidad como en este último bienio. Debieron bastar a los católicos para permanecer en guardia saber que la cartera de Instrucción estaba en poder del señor Domingo, quien apenas tomó posesión de ella se declaró entusiasta partidario de la escuela única. Debieron comprender los católicos el peligro que suponía el acceso a la propia cartera del señor De los Ríos. Pasaba el Ministerio de la Enseñanza pública de un masón a otro masón, de un miembro del Consejo Supremo de la Masonería a otro del mismo Consejo, que es tanto como descubrir quién tenía en sus manos todos los hilos.

Mientras los católicos dormían, los masones se adueñaban del Poder y del Parlamento. Poco antes de discutirse la Constitución celebró una Asamblea la masonería española. Entre los acuerdos adoptados figuraba éste: «Escuela única, neutra y obligatoria. Separación de la Iglesia y del Estado. Expulsión de las Ordenes religiosas extranjeras y sometidas las naciones a la Ley de Asociaciones». Ni un solo masón dejó de cumplir este mandato al votar la Constitución. Y los resultados, desgraciadamente, los conocen y sufren los católicos. Las logias no quedaron descontentas. El laicismo, el imperio de la masonería era un hecho legal en España. Quedaba continuar el camino aprovechándose de la estupidez de muchos católicos ciegos aun para no ver lo que tienen delante de sus ojos.

Tenemos escuela laica, es decir, escuela masónica. Y si no se pone remedio tendremos también Universidades oficialmente masónicas. Para eso se fundó la F. U. E. hoy de triste actualidad, por Jiménez Asúa. Esta entidad en Abril de 1930 acordó la escuela única obligatoria y laica. En la F. U. E. ingresaron muchos estudiantes católicos enseñados por el mito de la neutralidad religiosa, sin darse cuenta de que la única religión a que se atacaba era la suya. Al establecimiento de la escuela laica contribuyeron los padres católicos que no se dieron cuenta de que vendían, con su indiferencia, el alma de sus hijos que habían de ser, no tardando mucho, los perturbadores de la paz del hogar. A la asfixia de un movimiento de santa rebeldía contra leyes injustas contribuyeron los católicos que no dieron crédito a quienes les advertían del peligro.

Pues bien; ahí tienen el resultado de su pecado de omisión. Los estragos son grandes, pero remediables. Remediables, claro está, si no se encierran de nuevo en sus casas y dejan a los hombres de la Acción Católica celebrar sus asambleas, sus propagandas en la soledad; si no abandonan sus periódicos, si no aportan su concurso personal y económico a la obra y sobre todo a la fundación de escuelas católicas no solamente convenientes, sino ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLES.

MADRID

## ¡ASI FUERON!

Puede que haya algún lector que recuerde que cuando los asesinatos de Casas Viejas escribí, entre otras muchas cosas, que yo no creía que Azaña y Casares hubiesen ordenado y los ministros socialistas consentido, a sabiendas, aquellos horribles crímenes, pero que indudablemente ellos constituirían una prueba más del «estilo gubernativo». Me atena, para afirmarlo así, a los hechos más públicos y notorios. No habían sido enérgicas, sino crueles, las represiones gubernativas. Había sido la musa de la crueldad la inspiradora de deportaciones, por causas no explicadas aún, a aldeas carentes de todo, y en las que parecía buscarse, no el mantener separado del lugar donde pudo delinquir al presunto delincuente, sino confinarlo en sitio en el que tuviera que padecer todas las incomodidades, molestias y penalidades de orden corporal y espiritual. Y solo unos hombres desalmados podían ser capaces de hacer lo que hicieron con Albarrana en las Hurdes y con los muchos caballeros, algunos completamente libres de toda culpa, que deportaron a Villa Cisneros. Era todo un estilo en el que no destacaba ni la más tenue vibración de humanitarismo. De modo que sin que ellos fueran los que ordenasen los asesinatos eran ellos quienes por boca de su presidente declaraban que en Casas Viejas había sucedido lo que debía suceder, porque ellos los que tenían por norte no el castigo legal y humanizado de sus enemigos políticos, sino su destrucción y aniquilamiento.

Estos juicios que no tenían nada de aventurados acaban de recibir gran refuerzo con algunos detalles del entonces exgobernador de Sevilla señor Valera Valverde, procesado por los sucesos del 10 Agosto, el cual ha dicho que cuando ejerciendo las funciones de su cargo comunicó al señor Casares que estaban ardiendo el Círculo de Labradores, Casa Blanca, donde se había hospedado el general Sanjurjo y el hotel de Lucena de Tena, el ministro de la Gobernación, después de preguntar si el nombrado círculo era un sitio de recreo y reunión de los cavernícolas, se limitó a contestarle: «¿Ah, sí? Pues está muy bien.»

He aquí al hombre y a los hombres de aquel gobierno. Estaba bien lo que hacían los incendiarios, como estuvo bien lo que hicieron antes, en la aurora de la República los incendiarios, ladrones e iconoclastas del mes de Mayo; como estaban bien las deportaciones cruelmente calculadas: como estaban bien las suspensiones de los periódicos y las multas de miles de pesetas y de miles de duros impuestas por la arbitrariedad gubernativa. Eso fué y no se puede decir que en absoluto haya dejado de ser la República y eso quiere que vuelva a ser, «que se reconquiste», como dijeron en Barcelona recientemente los representantes más conspicuos de aquella execrable conjunción de opresores y tiranos. No es posible que España los haya olvidado, ni que los olvide jamás, porque si fuera capaz de olvidarlos no habría ya duda de ninguna especie sobre que había perdido la condición de pueblo para caer en la de la manada.

Patricio

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

No asistió a ella el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, por hallarse enfermo.

Al salir del Consejo el ministro de Marina fué rodeado por los periodistas, que le preguntaron:

—¿Nos puede decir usted ya cuál es la noticia de interés político que ayer anunció el señor Lerroux?

—Ya la verán ustedes en la nota oficiosa—contestó el interpellado.

Los periodistas le preguntaron si son ciertos los rumores de crisis que han circulado, y en tal caso si la crisis es total o parcial.

El señor Rocha, confundiendo la pregunta, contestó:

—Será parcial y comprenderá solamente a esos dos señores. En fin—agregó—el presidente les dará la referencia.

Aclarada la confusión del señor Rocha, éste, que en su contestación se refería a la amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce, negó rotundamente los rumores de crisis.

Un periodista le preguntó:

—¿Cuál será la actitud del Gobierno ante el dictamen de la Comisión de Justicia sobre haberes del clero?

—Lo ignoro. Eso ya se verá en el Parlamento.

Después el ministro desmintió el rumor de la dimisión del señor Pareja Yébenes.

LO QUE DICE LERROUX

Madrid.—Al salir del Consejo el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron:

—¿Cuál es la noticia de interés político que nos anunció usted ayer?

—Únicamente—dijo el jefe del Gobierno—que el Consejo ha aprobado el anteproyecto de amnistía parcial a favor de Calvo Sotelo y Guadalhorce. Este anteproyecto será llevado pasado mañana a las Cortes.

—Hoy—dijo un periodista a don Alejandro—han circulado insistentemente rumores de crisis, que se dice originada por las derrotas del Gobierno en el seno de las comisiones parlamentarias.

—Pues no hay que pensar en nada de eso—contestó el señor Lerroux.

El ministro de Estado manifestó que van por muy buen camino las negociaciones que se realizan con los Estados Unidos para favorecer nuestra exportación de vinos a aquella república.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados hoy en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Se dió cuenta de la invitación del comité organizador de la Conferencia Paneuropea para que España envíe a ella un representante.

Se acordó estudiar este asunto.

El señor Lerroux dió cuenta de los asuntos relacionados con el orden público.

Se autorizó al ministro de Hacienda para reorganizar el consejo de administración del Patrimonio de la República.

Se aprobó un decreto reorganizando el Patronato de Turismo.

Fué acordado el envío de 10.000 pesetas al gobernador civil de Ciudad Real, para remediar la situación de algunos pueblos de aquella provincia.

Concediendo la banda de la orden de la República al general de la Guardia civil don Cecilio Venia.

Justicia.—Concediendo los beneficios de la libertad condicional a varios reclusos.

Restableciendo varias prisiones de partido y suprimiendo otras.

Decretos de ascensos de varios fiscales.

Marina.—Se aprobó una orden ministerial para mantener las líneas trasoceánicas 1-3-4. La prórroga será dos meses.

Trabajo.—Decreto ampliando el Decreto-Ley de 10 de Octubre de 1924 sobre construcción de casas baratas.

OPINIONES

## Un comentario de "Informaciones,"

Comenta las declaraciones que el señor Lerroux hizo a un redactor de «A B C», en la que se refería a la incorporación de los agrarios al régimen republicano.

«Realmente demócrata—dice,—el señor Lerroux ha dicho lo que había que decir sobre este punto. Eso de las dos categorías de ciudadanos que el señor Sánchez Román desea y defiende con su falta de serenidad y su simulada objetividad: los ciudadanos obligados a pagar los tributos y a ser gobernados y los ciudadanos destinados al Gobierno y a la dirección permanente del país por razón de su abolengo republicano, es una concepción tan inmoral como ilegal.

Tan ilícita como imprevista en la Constitución y en la voluntad soberana de España.

Aquí no puede haber castas ni noblezas con ningún privilegio legal ni político. Lo único que la Constitución ha dejado a salvo es el respeto a la libre voluntad del pueblo.

Hasta la propia República está sometida a esa voluntad. Y por tanto va farsaicamente contra el espíritu y la letra de la Constitución, quien pretenda, no sólo convertirla en una especie de ley judaica, inmutable, sino lo que es peor, constituir en torno a ella, es decir, en torno al Estado, una casta de levitas encargados de la custodia del templo que aquí en muchos casos serían los hijos de «x» ministros monárquicos que se hicieron republicanos días, semanas o meses antes del 14 de Abril. Nada de concepciones judaicas del Gobierno.

Todos los ciudadanos tienen teóricamente el mismo derecho a par-

tecipar en la República. Y es atendiendo, no a sus cartas de nobleza republicana, sino a la voluntad popular que los designa, como el jefe del Estado ha de formar sus Gobiernos, eligiéndolos de las mayorías parlamentarias, sin que sea obstáculo para ello el hecho de su aceptación del régimen, sea más o menos reciente.

Lo contrario introduciría en la Constitución preceptos tácitos e inesperados que el propio Parlamento constituyente no tuvo el cinismo de votar a desnaturalizar el carácter democrático y liberal de la República, en cuya ley fundamental no se establece esa aristocracia republicana que ahora se pretende reconocer e imponer ilegalmente.

Por eso las declaraciones del señor Lerroux tienen tanta importancia, porque restablecen en toda su integridad la única doctrina aplicable al Estado español, en sus relaciones con los ciudadanos, que han tardado más o menos en aceptar el régimen republicano.

Esa es la teoría, no sólo cordial y nacional que puede llevar la paz a todo el ámbito español, sino la única estrictamente legal, democrática, liberal, constitucional; la otra la de las castas y los privilegios, la de los levitas en torno al templo, se comprende bien con la también judaica de Marx, que peizonizan los de la lucha de clases.

Hay afinidades fatales, pero no está ni en la Constitución, ni en el ánimo de los españoles, que no derribaron los privilegios de aristocracias históricas, para admitir resignadamente los de aristocracias improvisadas, cuyas glorias están inéditas todavía.

La cuestión del Sarre ocupa en estos días la atención mundial. La razón es obvia: se acerca el plebiscito que va a decidir de la suerte política de este codiciado territorio.

Además, esta cuestión será piedra de toque que servirá para medir la autoridad de la Sociedad de Naciones a quien interesa procurar por todos los medios que las elecciones de 1935, en que se decidirá aquel difícil litigio, sean del todo imparciales.

Aunque parezca raro, el advenimiento de Hitler al poder en Alemania ha complicado seriamente este asunto. No existía hasta ahora duda razonable acerca de las intenciones de la población en aquel territorio, alemán de corazón. Y si las elecciones se hubiesen verificado hace un año por ejemplo, el resultado del sufragio hubiera sido indefectiblemente la incorporación del Sarre al territorio ancestral. Pero de Marzo a esta fecha la concepción hitlerista del Estado y las persecuciones de que han sido objeto por parte de los nazis, socialistas y comunistas han creado un ambiente de hostilidad en aquella región minera contra el Gobierno de Reich. Pues por una parte son muchos los emigrados políticos residentes en dicho territorio, y por otra, tratándose de una región eminentemente industrial y obrera, gran parte de los alemanes ya residentes en el Sarre como mineros o metalúrgicos y que están afiliados a las II y III Internacional, cuando en el año próximo se acerquen a las urnas es lógico pensar que lo harán en calidad de furibundos antihitlerianos.

No escapa este pelibro a la observación de los dirigentes públicos de la nueva Alemania; como tampoco el mismo fenómeno deja de ser un motivo de aliento para las esperan-

zas francesas, que en el nuevo estado de cosas puede ver margen a que el derecho transitorio de Francia sobre la ambicionada región se trueque en asunto definitivo. Por lo menos a la activa propaganda alemana que ya se esta desarrollando en dicha región, el Gobierno de París ha de contestar también en forma análoga. Así las cosas, estimamos que la posición de la Sociedad de Naciones, a quien incumbe controlar las próximas elecciones de 1935, se ve favorecida por las nuevas circunstancias. Pues las derivaciones de los sucesos desarrollados en Berlín, al venir a complicar las cosas en el Sarre, comprometiendo un éxito que los alemanes pudieron dar antes por descontado, viene en contra posición a favorecer la actitud de imparcialidad que la Sociedad ginebrina debe mostrar en el control de las operaciones electorales.

Porque en efecto, si en esas elecciones logra sobreponerse el despecho político sobre los anhelos patrióticos, la balanza electoral, acaso logre inclinarse en el sentido del «Statu quo», y en esta hipótesis la S. de N. no tendría más que hacer que consignar oficialmente el voto expresado en las urnas, y un resultado adverso para Alemania que en otras circunstancias podría imputarse más o menos justamente a la S. de N. quedaría relegado a la absoluta responsabilidad de los alemanes descontentos con Hitler. Aunque es indudable que semejante contingencia no dejaría de traducirse en una delicada cuestión internacional, pues no hay que olvidar que el asunto del Sarre puede ser el punto neurálgico de las relaciones francoalemanas.

Laurent La-Cave

Neuchatel y Enero

UNA CATEDRA SUPERIOR

DE POLITICA AGRARIA

Se funda en el Centro de Estudios Universitarios

Las clases comienzan el 6 de Febrero

Esta Cátedra Superior de Política Agraria es, sin duda, la única en España. El Centro de Estudios Universitarios, al establecerla, quiere cooperar a la orientación de la vida pública española a través de una minoría selecta que conozca, practique y propague la buena nueva de una política agraria seria, eficaz y fecunda.

La política agraria, que está en la base de las preocupaciones del Estado en los grandes países, ha adquirido particular preponderancia en aquellos que por sus nuevos regímenes despiertan más la atención del mundo moderno.

En España existen una inmejorable disposición y unas circunstancias favorables para practicar una política agraria. Basta esta razón de actualidad para justificar la Cátedra que funda ahora el Centro de Estudios Universitarios. Pero se persigue más; se quiere conseguir una nueva orientación fundamental en la vida pública española.

Porque en la Cátedra Superior de Política Agraria se estudiarán y se darán soluciones concretas para los problemas agrícolas que España tiene planteados, de tal manera que pudiera sin regateos titularse «Cátedra Superior de Política Agraria

Española.

Será profesor don Fernando Martín-Sánchez Juliá, ingeniero agrónomo, ingeniero geógrafo, redactor agrario del Consejo Editorial de «El Debate», profesor de Política Agraria en la Escuela de Perfeccionamiento.

Los profesores auxiliares serán: don José María Hueso, abogado a diputado a Cortes, secretario del Comité de enlace de entidades agropecuarias, y don Manuel María de Zulueta, ingeniero agrónomo, secretario del Círculo de Estudios agrarios.

Los señores alumnos durante el curso y siempre acompañados por los profesores realizarán visitas de estudio a las más importantes organizaciones agrícolas oficiales y particulares que existen en Madrid.

El curso de la Cátedra Superior de Política Agraria se compondrá de 34 lecciones, más las prácticas que estime necesarias el profesor.

Las clases se celebrarán los martes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la noche.

Queda abierto el plazo de matrícula que se cerrará el sábado día 3 de febrero a las nueve de la noche.

Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables y fuera de dichas horas en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, piso cuarto.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula la cantidad de 100 pesetas, en dos plazos, cuyos recibos se presentarán la primera y segunda mitad del curso, respectivamente.

# ECOS DE SOCIEDAD

## LO QUE DICE ELLA RIDICULO

«Fulanita se ha encontrado, de buenas a primeras, con que la pretende de una manera descarada un hombre ya maduro. Su familia asegura que tiene bastante capital, lo que es tanto como decir que desde el instante en que esto se hizo público en la sobremesa de la casa de nuestra amiga, las simpatías por el desconocido pretendiente experimentaron un alza considerable.

En verdad, que se trataba de un pobre hombre. Toda la vida se la había pasado entre negocios, a zarpazos contra la suerte para domarla a sus antojos, pero se había olvidado de que en el diccionario los señores de la Academia escribieron en tiempos la palabra «amor». Su amor podría decirse de aquellas horas febriles en que los minutos no contaban ante la posibilidad de doblar el beneficio de la jornada; amor a sí mismo, a su voluntad para el trabajo y a su satisfacción de egoísta cuando se decidía a malgastar unas palabras, pues todo lo que no fuera eso costaba demasiado sudor el alcanzarlo para que se pudiera tirar en un rato de mala digestión.

De las mujeres no quiso ni saber, porque pasado el tiempo de primera juventud, solo podría conquistarlas su dinero, y el sudor que aquel capital representaba no lo merecía ninguna señorita de esas que no saben ser más que señoritas.

Pero un día un acontecimiento insospechado le hizo cambiar de parecer. Nadie pudo averiguar cuál eran las causas que le decidieron a escribir a nuestra amiga; el egoísmo que se le atribuía hacía pensar en una posible equivocación. En su misiva le aseguraba que ella era el primer amor de su vida.

Posteriormente se supo que la causa no era más que una apuesta, una cabezonada. Alguien debió decirle que a su edad ninguna habría capaz de hacerle caso y su voluntad de fierros contestó: A mi esfuerzo, cuando tenía juventud y a mi dinero cuando no la tengo, nada supo resistirse.

Ella le envió cuatro letras: «A su edad es ridículo, más para mí que para usted que yo sea su primer amor».

### VIAJEROS

Llegaron:

- De Madrid, don Manuel Enciso, secretario de esta Audiencia.
- De Valencia, don Recaredo Sánchez.
- De Linares de Mora, don Amadeo Vicente, acompañado de su señora madre.
- De Zaragoza, don Manuel Hernández Aldama, médico del Seguro obligatorio.
- De Valencia, don Juan Durá.
- De la misma población, el ayudante de Minas don Salvador Hernández.

Marcharon:

- A Madrid, don José Vallés, ingeniero de la Campsa.
- A Zaragoza, don Antonio Goded.
- A Calatayud, don Francisco Coloma.
- A Valencia, don José Cantos.
- A Madrid, don Tomás Sánchez, empleado de esta Delegación de Hacienda.
- A Aliaga, don Emilio Pérez.
- A Zaragoza, don Antonio Almenro, de la casa Domeq.
- A Barcelona, don Juan Bertrand.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

## Centros oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Ayer visitaron a la primera autoridad civil de la provincia los señores siguientes:

Comisiones de Cúbar y Calaceite; señores alcalde y secretario de Lagueruela, alcalde de Torralba de los Sisones y un concejal y vecinos de Lagueruela, señores presidente y secretario de la junta de la Comunidad de Albarracín.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos. — Teresa Gómez Mafcas, hija de Isidro y Celestina. Ángel García Aguilar, de Ángel y Concepción.

Defunciones. — María Teresa Vilatela González, de 85 años de edad, viuda, a consecuencia de senectud. Bretón, 6.

Francisca Emilio Martín Górriz, de nueve meses; broncopneumonia. Barrio Villaspesa.

### AYUNTAMIENTO

Hoy se reunirá la Comisión de Fomento para informar diversos asuntos.

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber ha sido autorizado don Santiago Fermín para proceder al envenenamiento de los animales dañinos que pululan por los sitios denominados Abuan y Los Frailes (barrio de San Blas).

### INSTRUCCION PUBLICA

El Ayuntamiento de Sarrión instruye el oportuno expediente solicitando del Estado los beneficios del Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 5 de Enero de 1933 para la construcción de un edificio destinado a escuela graduada de niños y niñas con tres secciones cada una.

La maestra de Valderrobres comunica que la escuela número 2 ha sido destinada a hospital de enfermos con motivo del pasado movimiento revolucionario ocurrido en dicho pueblo.

La maestra de Saldillo participa haberse verificado las reparaciones necesarias de mejoramiento en la escuela que dirige.

Don Agustín Llopis, maestro de Lechago, comunica haber sido designado por el Patronato Cultural de Valencia para asistir al curso escolar que durante dos semanas se celebrará en el grupo Cervantes de Madrid.

El maestro de Beceite, don Rafael Rubio que la escuela de su cargo ha sido destinada provisionalmente a cárcel con motivo de la intentona revolucionaria.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

## Desmintiendo unos rumores sobre las minas de Ojos Negros

Desde hace muchos días circula por nuestra población el rumor de que van a ser abiertas inmediatamente las minas de Ojos Negros.

Tiene tanta importancia este asunto, especialmente para nuestra provincia, que diariamente se nos hacen preguntas por si podemos confirmar el rumor.

Al principio nos hicimos la cuenta de no hablar de él hasta que, pronto o tarde, no sabemos cuándo, se abriesen dichas minas.

Mas como las preguntas se multiplican, diremos que al circular tales rumores visitamos a una persona de toda confianza y personalidad técnica en este asunto para conocer el estado del mismo.

Nuestro amable interlocutor dijo que hoy día no hay absolutamente nada sobre este asunto.

Es más, prometió enterarnos de lo que hubiese apenas exista algo.

Así pues, y a fin de evitar molestias a nuestros comunicantes, a la vez que desmentir los rumores, ya saben nuestros lectores que el día que algo suceda con referencia al gran problema de las minas de Ojos Negros serán bien informados.

¡Por ese mal que fuese mañana el venturoso día en que volviessen esos cientos de hombres, hoy en la miseria buena parte de ellos, a trabajar con el mineral de referencia!

ANUNCIE USTED EN ACCION



EXCLUSIVA DE LOS COJINETES DE RODILLOS Y A BOLAS (STOCK PERMANENTE)

PARA Automóviles Camiones Motos Y Maquinaria en general

Grandes descuentos

SUCURSALES: C. BLASCO, 4 TELEFONO 64 - ALCAÑIZ

GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 36 - TEL. 15225 VALENCIA

CASA CENTRAL: Avda. de la República, 25 Teléfono 110 - TERUEL

## ¿Podría evitarse? INSISTIENDO Ecos taurinos

En todo lo que llevamos de invierno estamos viendo el hielo en el pavimento a la entrada de la calle de los Amantes y Harcebuch.

Las bocas de riego no están en buenas condiciones, o no se cierran bien, y el agua que sale se hiela.

Con ello tenemos hielo a todas horas y charcos durante el sol. Ayer mañana vimos caer a una caballería cargada.

Llamamos la atención sobre este caso, que no tiene por qué existir, a fin de evitar que de las caídas que se suceden alguna revista gravedad. Y además porque debe evitarse.

## EL TIEMPO

¡Y qué fresquito se ha puesto otra vez el tiempo que «disfrutamos»!

Ayer la mínima descendió a 8'6 bajo cero, siendo la máxima de igual cantidad pero por encima del helado cero.

Sólo por unas horas se pudo pasar aprovechando el sol que hacía, pues a la sombra se dejaba sentir el frío.

El agua de las bocas de riego heláronse.

## Academia turolense

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Ante el requerimiento de muchos vecinos, y más aún por el mal efecto que hace, volvemos a ocuparnos del célebre poste que en plena calle de Ramón y Cajal permanece hasta tiempos apuntalando una casa.

¿Y qué motivos hay, volvemos también a preguntar, para no hacer cumplir las Ordenanzas municipales al propietario de esa finca en ruina?

¿Es que no existe tal peligro, y por tanto no tiene fuerza el Ayuntamiento para obligar al apeo de dicha fachada?

Pues si así es, quiten el postecito y dejen franca la calle. Y si ocurre lo contrario, ¡que la casa se hunde, vengan las disposiciones para cumplirlas.

No debe consentirse que en la mencionada calle, una de las más concurridas, permanezca ese apuntalamiento.

¿Tendremos que insistir?

A nosotros lo mismo nos dá.

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO

DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4% . . . . .	70'00
Exterior 4% . . . . .	80'90
Amortizable 5%, 1920 . . . . .	93'90
Id. 5%, 1917 . . . . .	89'40
Id. 5%, 1927 con impuestos . . . . .	88'00
Amortizable 5%, 1927 sin impuesto . . . . .	99'90

Acciones:	
Banco Hispano Americano . . . . .	153'00
Banco España . . . . .	549'50
Nortes . . . . .	267'00
Madrid-Zaragoza-Alicante . . . . .	232'00
Azucareras ordinarias . . . . .	43'70
Explosivos . . . . .	693'00
Tabacos . . . . .	208'00
Telefónicas preferentes 7% . . . . .	108'00

Monedas: Francos . . . . . 48'80 Libras . . . . . 38'90 Dollars . . . . . 7'73

## EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisón

Plaza 20-2°

# Bloque Agrario Turolense

## SECRETARIADO

La Comisión Organizadora participa a los labradores que en las oficinas del Bloque funciona el SECRETARIADO AGRARIO a cargo de elementos técnicos especializados

Reforma Agraria.—Revisión de Rentas.—Organización Agraria.—Constitución de Asociaciones de propietarios, Arrendatarios y Obreros agrícolas.—Rescate de bienes comunales.—Alojamientos.—Fronteras municipales.—Legislación del trabajo en el campo.—Intensificación de cultivos.—Consultas.—Informes y reclamaciones en centros oficiales en cuestiones relacionadas con la Agricultura

Servicio gratuito para los afiliados al Bloque Agrario Turolense

Oficinas del Secretariado: Temprado, 11.-TERUEL.-Apartado núm. 25

Don Antonio Barerra, tío del famoso diestro valenciano, ha tomado en arriendo las plazas de toros de Alcázar de San Juan y Badajoz.

Como Victoriano de la Serna en Méjico y probablemente no en España el 4 de Marzo para la corrida de la Magdalena en Castellón Llapisera piensa reemplazar a diestro por Rafael Vega de los Reyes protegido por Pagés, y reemplazar los toros de Alonso por otros de Carmen de Federico.

Con esto, el bufo Llapisera ganarse las simpatías del aficionado Pagés y ver si éste gana el pleito a la Unión de ganaderos.

Cuentan con el concurso de Belmonte como rejoneador. Si les sale bien, repetirán en otras partes y ya verán ustedes los toros que salen por esas plazas de toros.

Han sido autorizadas las corridas de toros a la española en las siguientes plazas de Portugal: Lisboa, Villafranca de Xira, Paredes de Versin, Setuval y Evora.

La empresa de Marsella ha debido por terminadas unas gestiones en Madrid y Salamanca regresar a su residencia, después de haber firmado los contratos con toreros ganaderos, para el siguiente calendario de corridas de toros y novilladas:

- Marsella 1.º de Abril, toros Gamero Cívico para Villalta, Vicente Barrera y Carnicerito de Méjico.
- 8 de Abril.—Toros de Gamero Cívico, para Chiquito de la Audiencia y dos diestros aun no contratados.
- 3 de Junio.—Toros de Alípio y Sanchon, para Manolo Martínez Maravilla y Fernando Domínguez.
- 25 de Febrero.—Novillos de Gamero Molina, para Félix Colom y Mariáno García.
- 25 de Abril.—Novillos de José Sol, para José Agüero Bahamonde y Palomino de Méjico.
- 10 de Mayo.—Novillos de Manolo Arranz, para Manolo Fuentes Barrera, José Cerda y Chalmela.
- 20 de Mayo.—Novillos de Arranz para Chicuelo II, Gallito y Aníbal Luz.

Quedan por organizar dos corridas en los días 14 y 15 de Junio, las que seguramente figurarán en la lista, La Serna, Barrera, Maravilla y el Estudiante.

La misma empresa ha dejado mados los siguientes contratos: Bezzins, 6 de Mayo.—Toros Veragua, para Villalta, Vicente Barrera y Fernando Domínguez.

10 de Junio.—Toros de Erazo Blanco para Manolo Martínez, Chicuelo de la Audiencia y Noain.

Ailés, 10 de Abril.—Toros de Veragua para Vicente Barrera, Chicuelo de la Audiencia y Maravilla.

Un alcalde decía a unos novillos, contratados para la función en el pueblo:

- Bueno; ¿y cuál de ustedes es que se va a dejar coger?
- ¿Qué dice este hombre?—marraron aterrados los novillos.
- ¿Qué he de decir? Que si se dan toros es con la condición que...
- ¿De qué?
- De que «haiga» desgracias.

Hemos recibido una copia del libro enviado desde Caracas durante la cuenta de la corrida allí celebrada el domingo.

Según dicho comunicado, el señor Villalta alcanzó otro resonante éxito, cortando las orejas de los toros.

Lo celebramos grandemente.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

# Durante toda la tarde circularon insistentes rumores de crisis que no han sido confirmados

## Continúa en la Cámara la discusión del proyecto derogando la Ley de Términos

Después de varias intervenciones queda terminado el debate de la totalidad.

## Se aprueba definitivamente la renovación de Obligaciones del Tesoro

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde.

Preside el señor Alba. Desanimación en los escaños y en las tribunas.

Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado de la minoría de la Esquerza catalana, señor Sagreda Corominas.

El señor Alba da cuenta de la enfermedad del ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, que impide a éste asistir a la sesión, por lo cual queda aplazada la interpellación sobre los sucesos universitarios.

Añade que el señor Casanueva desea optar por una de las dos actas conseguidas.

Verificado el sorteo, se declara vacante la de Guadalajara.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de Ley de renovación de obligaciones del Tesoro.

Continúa el debate sobre el proyecto de Ley derogando la llamada de Términos Municipales.

El señor Maroto defiende la Ley de Términos Municipales y dice que este proyecto que se discute no beneficia a ningún obrero.

El señor Martínez Hervás defiende la Ley de Términos y dice que ahora se pretende su derogación por sectarismo político solamente.

El señor Bravo Ferrer defiende el dictamen.

Dice que los propósitos de los socialistas tal vez fueron sanos pero los resultados han sido evidentemente catastróficos para el país.

El señor Aragay se opone a la derogación de la citada Ley y dice que esta debe ser fundamental para la república.

El señor Ruiz Alonso, obrero de la CEDA dice que para todo aquello que representa mejoramiento de vida para los obreros, ellos estarán siempre al lado de los socialistas.

Afirma que la llamada Ley de Términos Municipales la combaten los obreros porque ha venido a crear un caciquismo peor que el que antes existía.

El señor Malgranell dice que en

lugar de discutir tanto, la Cámara debería preocuparse de buscar la solución al paro obrero.

El señor Romero, socialista, defiende la tantas veces referida Ley de Términos.

Inteivene el ministro de Trabajo, señor Estadella.

Dice que es extraño que los socialistas defiendan la existencia de la Ley de Términos cuando durante su vigencia se han dedicado constantemente a vulnerarla.

Añade que ha habido necesidad de corregir muchos abusos cometidos al amparo de dicha Ley.

En dos años y pico—añade dirigiéndose a los socialistas—no habéis podido cumplir la Ley que ahora defendéis con tanto ahínco.

Se ofrece a los socialistas para procurar la creación de entidades útiles, como son las bolsas de trabajo.

El Gobierno—agrega—dista igual de los patronos egoístas que de los obreros apasionados.

Rechaza la afirmación de que el Gobierno esté mediatizado, por las derechas.

El señor Martínel Gil ofrece consentir en la derogación siempre que se busque un medio de evitar la persecución de los obreros del campo.

Rectifica el señor Hervás. Seguidamente se da por terminada la discusión de la totalidad del dictamen y se suspende el debate.

Se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Alonso (Bruno) pide que se exijan responsabilidades por la catástrofe ferroviaria recientemente ocurrida en Santander.

El señor Salazar Alonso ruega que se cubran las plazas de secretarios e interventores de Ayuntamientos vacantes en toda España.

El señor Manso se queja de que los obreros del campo de Salamanca no hayan cobrado aun los jornales devengados el año 1931.

El ministro del Trabajo promete enterarse.

El señor Manso anuncia una interpellación sobre este asunto.

Se levanta la sesión de la Cámara a las ocho y cincuenta.

## Seis pistoleros incendian un tranvía

Del frustrado atentado contra Martínez Barrios

## Un centinela dispara y mata a un recluso

Oviedo.—Un soldado que prestaba servicio de centinela en la cárcel de esta capital conminó a un recluso que se hallaba sentado en una de las ventanas de la celda para que se retirase.

El recluso no solamente no obedeció la orden del centinela sino que se insolentó contra éste, insultándole.

El centinela hizo fuego, matando al recluso.

Los demás presos se han negado hoy a comer en señal de protesta.

## DEL ATENTADO QUE SE PREPARABA CONTRA MARTÍNEZ BARRIOS

Valencia.—Parece confirmarse que el atentado que se preparaba contra el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, debía cometerse arrojando dos bombas de enorme potencia en el Teatro Principal de Valencia durante la velada necrológica de Blasco Ibáñez a la que debía asistir aquel.

La catástrofe hubiera sido horrosa, pues según se desprende del informe de los técnicos que han examinado los artefactos hallados, éstos tenían una formidable potencia destructiva.

## RECLUSOS ARMADOS

Zaragoza.—En una de las celdas de la cárcel de esta capital han sido halladas cuatro pistolas.

También fueron encontrados 128 cartuchos.

Parece ser que se trataba de preparar una fuga de reclusos.

Se han adoptado grandes precauciones.

## DISTURBIOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Zaragoza.—Hoy se han reproducido los incidentes entre escolares en la Facultad de Medicina, resultando un herido leve.

Durante la colisión sonaron dos disparos que afortunadamente no causaron víctimas.

## PROTESTAN DEL INJUSTO

### MONOPOLIO DE LA FUE

Sevilla.—Los estudiantes católicos han acordado declarar la huelga escolar por tiempo indefinido como protesta contra el monopolio que viene disfrutando la FUE en lo que afecta a la representación de los estudiantes en los claustros universitarios.

Se registraron hoy en la Universidad algunos incidentes.

## LO DEL DIA

Barcelona.—En la plaza del Comercio seis pistoleros obligaron a los viajeros de un tranvía a desalojar el vehículo.

Después incendiaron el coche. Este sufrió grandes desperfectos.

## LA SEMANA SANTA

### EN SEVILLA

Sevilla.—Reunidas las directivas de las hermandades y cofradías se mostraron en su mayoría partidarias de que este año salgan las procesiones de Semana Santa.

El acuerdo definitivo se tomará por el cabildo en una reunión extraordinaria que celebrarán todas las cofradías.

## Ha quedado resuelta la crisis francesa

Daladier consigue formar Gobierno de izquierdas

## Los neosocialistas no colaborarán en el nuevo Gabinete

Paris.—El señor Daladier ha logrado formar Gobierno.

Lo integran quince ministros radicales socialistas.

Los restantes miembros del nuevo Gabinete pertenecen a partidos del centro-izquierda parlamentario.

Los elementos neosocialistas se han negado a colaborar en el nuevo Gobierno.

Daladier además de la presidencia desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros.

La cartera de Guerra la desempeñará el coronel Fabri y la de Hacienda el señor Pietri.

## LA TRAGEDIA DEL «CUATRO VIENTOS»

Méjico.—El comandante Franco ha terminado ya su informe sobre la catástrofe del «Cuatro Vientos».

Franco sitúa en el Golfo de Méjico el lugar de la pérdida del citado avión.

## ANIVERSARIO DEL ADVENIMIENTO DE HITLER AL GOBIERNO DE ALEMANIA

Berlín.—Se ha celebrado el primer aniversario del advenimiento de Hitler al Gobierno de Alemania.

Con este motivo se han celebrado brillantes desfiles militares y entusiásticas manifestaciones patrióticas.

## JOSE MARIA PEMAN EN PAMPLONA

Pamplona.—Ha llegado José María Peman para asistir al estreno de su obra «El Divino Impaciente».

Los tradicionalistas le ofrecerán un homenaje.

## PARA CONJURAR UN CONFLICTO

Sevilla.—Los vendedores fijos y ambulantes de los mercados de la capital celebraron una Asamblea el domingo para ultimar sus acuerdos respecto al paro que tenían anunciado para el lunes, acordando ir a la huelga.

Enteradas las autoridades, se reunieron ante la grave determinación de los vendedores y estuvieron deliberando durante tres horas, tomando medidas para conjurar el conflicto.

Parece ser que entre todas las fórmulas de solución no existe ninguna visible, y por lo tanto el lunes no abrirán ni el Mercado Central ni los mercados de los barrios.

El vecindario de Sevilla, al conocer la determinación de los vendedores, se ha alarmado grandemente, porque el conflicto reviste la gravedad que es de suponer.

## ACTO DE SABOTAJE

Coruña.—Unos desconocidos arrojaron al taller propiedad de Saturnino Castro unas botellas de líquido inflamable, evitándose el incendio por la prontitud en que acudieron los bomberos.

## EL CENTENARIO DE LA TRADICION

Pamplona.—Todas las entidades tradicionalistas celebraron ayer el centenario de la tradición con una solemne fiesta religiosa.

Más tarde se celebró el acto de bendecir los los locales y la consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Tuvo lugar un banquete, y por la tarde una velada, en la que tomaron parte los diputados señores Arellano y Comín.

## ¿Se acelerará el ingreso de la CEDA en la República?

La Comisión de Presupuestos aprueba el dictamen sobre los haberes del Clero.

## Guerra del Río afirma que prospera el proyecto del Gobierno

Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos para informar el dictamen de la Comisión de Justicia al proyecto de Ley sobre los haberes del Clero.

El señor Prieto manifestó que el proyecto es anticonstitucional.

Se sumó a esta opinión el señor Santaló que negó que el clero pueda ser considerado como funcionarios públicos.

Las derechas sostuvieron el criterio contrario.

Por mayoría se aprobó el dictamen.

Se abstuvo de votar el radical señor Rey Mora.

La Comisión informó también favorablemente el crédito de 900.000 pesetas para la construcción y reparación de coches-correos.

Se acordó dejar sobre la mesa el crédito de 26 millones de pesetas para la construcción de edificios escolares.

## DICE GUERRA DEL RIO

Madrid.—Los periodistas hablan esta tarde en los pasillos del Congreso con el ministro de Obras públicas señor Guerra del Río.

Este desmintió los rumores de crisis que continuaron circulando durante toda la tarde.

Dijo que este Gobierno seguirá en el banco azul durante mucho tiempo y no se le relevará hasta que tenga una fuerte mayoría republicana detrás.

Mientras el Gobierno haya de ser minoritario no se le podrá derribar.

Se le preguntó al ministro si el Gobierno piensa mantener su proyecto sobre haberes del Clero, contra el dictamen de la Comisión de Justicia y el informe de la de Presupuestos, y contestó:

El Gobierno mantendrá su proyecto y la cifra de 14 millones en él señalada no se modificará.

El proyecto del Gobierno—añadió—no le echa abajo ni el Nuncio de Su Santidad.

Y ¿cree usted que las derechas renunciarán a sus pretensiones? indagó un reportero.

El señor Guerra del Río eludió toda contestación.

Terminó su conversación con los periodistas diciendo que el proyecto de Ley de Ordenación Ferroviaria estará en la Cámara antes de un mes.

## RUMORES NO CONFIRMADOS

Madrid.—La ausencia del ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes, que durante toda la tarde no apareció por la Cámara, fué causa de que aumentaran los rumores de crisis.

Se dijo que existen discrepancias en el seno del Gobierno al enjuiciar la actuación de la FUE.

Afirmábase que el señor Pareja Yébenes había presentado la dimisión de su cargo por entender que debe terminar el monopolio de la FUE y debe darse representación en el claustro a todas las asociaciones de estudiantes incluso a las confesionales.

Ninguno de estos rumores ha tenido confirmación.

## CONSEJO EXTRAORDINARIO

Madrid.—Como en el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, no pudieron ser tratados todos los asuntos que los consejeros llevaban, mañana miércoles se celebrará un Consejo extraordinario.

## LA EVOLUCION SEGUN BESTEIRO

Madrid.—Continúa siendo objeto de los más variados comentarios el cisma dibujado en el partido socialista.

El señor Besteiro ha hecho en este aspecto muy interesantes manifestaciones.

Dijo que por ahora no existe motivo alguno para hablar de escisión dentro del socialismo español.

—¿Y más tarde, lo habrá?—preguntó un periodista.

—De lo que ocurra más tarde, yo no puedo responder nada. En el socialismo manda la mayoría—dijo el señor Besteiro.

Añadió que él cree que los republicanos no debían tolerar la vuelta de Calvo Sotelo ni la de Guadalupe.

Dijo que a su juicio tampoco les conviene mucho a las derechas.

Cree que a estas les ocurre lo que a las izquierdas que no pueden formar un partido por carecer de líderes.

Habló después de política social y dijo que Pestaña se va acercando mucho al socialismo.

Añadió que a su juicio es necesario que todos evolucionen para llegar dentro de la democracia al triunfo socialista.

—Pero lo cierto es—dijo—que por ahora la evolución marcha hacia el Estado corporativo.

Estas declaraciones de Besteiro han sido comentadísimas porque se sabe que Pestaña casi milita ya en las filas del fascismo español y parece que trabaja cerca de las organizaciones socialistas para reclutar adeptos.

## LERRoux DEMORA EL DESPACHO CON EL JEFES DEL ESTADO

Madrid.—El presidente del Consejo, señor Lerroux, ha demorado hasta mañana el despacho con el señor Alcalá Zamora.

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, los periodistas fueron recibidos por el señor Alba en su despacho.

El presidente les dijo que espera que mañana, miércoles, pueda concurrir a la sesión el señor Martínez Barrios, para continuar la interpellación sobre los sucesos escolares.

Añadió que el proyecto de amnistía a favor de Calvo Sotelo y Guadalupe, que hoy fué aprobado en Consejo de ministros, pasará a la Comisión correspondiente con carácter urgente.

Mañana no se discutirá el proyecto de Ley derogando la de Términos municipales para dar tiempo a buscar una fórmula de armonía que abrevie la discusión.

## EL PROGRAMA DEL PARTIDO AGRARIO

Madrid.—Mañana se facilitará en el Congreso a los periodistas el programa del partido agrario español.

## GIL ROBLES APRESURARA EL INGRESO DE LA CEDA EN EL REGIMEN

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se afirmaba esta noche que el señor Gil Robles piensa convocar a una reunión para acelerar la aceptación del régimen republicano por parte de la CEDA, por estimarlo altamente patriótico en estos momentos.

# RADIO 1934

Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille, así como también el mejor europeo

## TELEFUNKEN

Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

- Suscríbese usted a ACCION -

EL TIEMPO	
Máxima de ayer . . . . .	8,6 grados
Mínima . . . . .	— 8,6
Presión atmosférica . . . . .	687,5
Dirección del viento . . . . .	S.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . .	51
Lluvia en milímetros . . . . .	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital) . . . . .	2'50 ptas.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50
Semestre (id.) . . . . .	14'50
Año (id.) . . . . .	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

## - La cueva de Rui-Gómez -

(LEYENDA INEDITA)

Imaginad que es una fría noche del más viejo de los meses. La nieve, cayendo en gruesos copos, va amortajando, con su blanco sudario, las montañas y los valles de la sierra molinosa. Un pueblecito gris, Peralejos de las Truchas, recostado al abrigo de un cerro, pone su nota de color y de vida en la sábana inmensa que emboza el paisaje. Humean las chimeneas a lo lejos, como halitos de vidas que se extinguió. El símbolo de la fe, la cruz, encaramado en lo más alto de la ruínosa torre de la Iglesia de San Mateo, otea el nuboso horizonte, marcando la dirección del viento.

Tú, lector, y yo, gufa, somos caminantes extraviados en la noche decembrina. Sígueme. Penetramos por las calles desiertas, sin hacer caso del ladrido hueco y prolongado de los perros del lugar, hasta llegar a una de las casas de mejor aspecto, la cual ostenta en su fachada un borroso blasón de granito, que nos habla, con muda elocuencia, de la ilustre prosapia de sus fundadores. Subamos con tiento la maciza escalera de roble y tomemos asiento en la espaciosa cocina, bajo la ancha campana de la chimenea y cabe al hogar, donde arden, con rojas llamaradas, unos troncos de encina secular. Alumbra la patriarcal estancia la resinosa luz de unas teas puestas sobre la ahumada rejilla de la almenara. Diez o más campesinos, ataviados a la rústica usanza castellana, rodean el fuego, sentados en escañetas, mientras escuchan al bueno del «tío Juan» que con voz grave y reposada les dirige la palabra a sus hijos y nietos.

El «tío Juan» es un anciano muy versado en leyendas históricas, relatos de amores, narraciones fantásticas y consejos tradicionales que hablan, invariablemente, de hechos más o menos lejanos acaecidos en el país. Escuchemos, pues. Su parla es sencilla y natural como las llanas costumbres del labriego; emotiva también, porque al narrar se iluminan los vivos ojos del anciano con la luz de la fe de sus mayores, aquella fe sublime de los tiempos preteritos en que así debió ser el arte—como estas narraciones—en su simplicidad suprema.

—Lo que os voy a referir en esta velada es una bella leyenda local que oí de labios de mi abuelo en una noche borrascosa como esta y que se ha ido transmitiendo, verbalmente, de generación en generación hasta llegar a nosotros.

Corría el año de gracia de 1129 en que Alfonso «El Batallador», rey de Aragón, había librado estas comarcas del poder de los infieles. Una plácida tarde de primavera y cuando ya empezaban las sombras del crepúsculo a envolver con sus velos tupidos los riscos imponentes que bordean el Tajo, un joven cabrero que, al encerrar su hato, había notado la falta de algunas reses, se dispuso a buscarlas entre los ásperos breñales que entonces cubrían las rochas del sitio llamado «Los Pies» y «Cocera», que dista—como sabeis—una legua escasa de nuestro pueblo. Siguiendo el curso del arroyo de Ribagorda llegó, abriéndose paso entre la salvaje aspereza del

monte, a la cumbre del macizo roquero que bordea la sima profunda, el horrible precipicio donde gimen, al estrellarse, las aguas de los arroyos, formando pintorescas cascadas, para después ir a engrosar el caudal del padre Tajo que allá, en el fondo del cañón, se retuerce furioso como una sierpe monstruosa. ¡Hermoso paisaje el que se ofreció entonces a su vista!

Las cumbres fronterizas de Vervalle que son los picachos más altos de estas sierras, cubiertas de espesísimos matorrales y bañadas por los últimos rayos del sol, hablaban al espíritu sencillo del cabrero de la suprema grandeza de Dios. La tarde vencida por el vespertino caía sobre los tupidos avellanares, de tallos rectos y espesos, cuajados de verdes hojas; sobre los tilos centenarios en flor que impregnaban de suavísimas esencias el barranco; sobre las encinas robustas que se aferraban con sus raíces potentes en las grietas de las rocas y sobre los chaparros que se desplegaban en guerrillas por la rápida ladera, de imposible ascensión.

Oíase el cuchichí de la perdiz, que se dilataba en el grave silencio del barranco desierto hasta morir sepultado en el seno de las aguas; el bufido feroz del jabalí, el precipitado manoteo de una jabalina seguida de sus ariscos jabatos, que bajaban del monte al río, ahuyentando a varios ciervos medrosos que pacían tranquilamente en la estrecha franja de las riberas.

Después todo volvió a quedar en silencio, no escuchándose más que el ruido que producía el cabrero al buscar un posible descenso. Desaparecieron los fragmentos de roca al posar en ellos los pies, rodando con estrépito hasta el fondo del abismo. Gracias a la resistencia de la maleza y a los salientes profundos del granito pudo bajar el pastor por la gatera de «Las Llanas» hasta el pie de los imponentes riscos. Los reptiles y los lepidóridos corrían espantados a ocultarse en las grietas de los canchales y en la tupida maleza de los enebros.

Siguió andando, escudriñándolo todo por ver si lograba descubrir la res perdida, cuando, al abrirse paso entre las ramas frondosas de unas carrasacas que le impedían avanzar, vio la boca imponente de una cueva singular, de que nadie en el contorno tenía la menor noticia. Era amplia y alta como la bóveda de una catedral. El cabrero, acostumbrado a discurrir solo por fragosidades y vericuetos, no se arredró lo más mínimo y penetró en ella. La luz plateada de la luna en creciente iluminaba con su luz lechosa el vestibulo del antro. Siguió avanzando, como impulsado por una fuerza sobrenatural; viendo en el fondo, pálido y temblante ya de religioso temor, de admiración y sorpresa, un altarcillo rústico, formado con toscas peñas, sin argamasa ni trabazón alguna, y sobre él una bella imagen románica de la Virgen, que por circunstancias del lugar—la denominación del arroyo que se despeña junto a la gruta—se llamó después Nuestra Señora de Ribagorda. Aquel espectáculo de la caverna misteriosa estaba alumbrado por la luz agonizante de un can-

dil romano de barro que se alimentaba con sebo y manteca. Una fuerte armadura, mohosa por el abandono y la humedad, pendía de una estacada clavada en los intersticios del muro natural. Y tendido en un lecho miserable de hojas y retama reposaba el cadáver, envuelto en pardo y desgarrado sayal, de un anciano y venerable ermitaño a quien probablemente, habían respetado las fieras que entonces infectaban las fragosas e inhabitadas rochas del Tajo y que bajaban a diario a apagar su sed en la límpida corriente.

Junto al cuerpo inanimado del ermitaño había un viejo pergamino enrollado y escrito, que el asustado cabrero no supo descifrar por no saber leer. Decía así: «Yo Rui-Gómez antiguo guerrillero y primer ermitaño de esta cueva, habiendo despreciado mi nobleza de origen y los lauros ganados con mi espada por amor a la Virgen María, oculté esta imagen a la rapiña de los infieles, construí este rústico santuario en su honor y aquí muero, tras de haber dedicado toda mi vida a defender la Patria y la Religión y a rezar por ellas, ya que tan cruelmente las ofendieron las mesnadas agarenas».

Cuando el miedo y el asombro cortaron las raíces que retenían los pies del cabrero al suelo de la gruta, corrió éste, como un fantasma bajo el claror lunar, por las veredas inverosímiles del macizo, aferrándose a las hiedras y a los chaparros, y herido, sangrante y con las ropas destrozadas llegó al pueblo, contando su descubrimiento, «la aparición» la aventura que le había sucedido.

\*\*\*

Al otro día, apenas los dorados rayos del sol empezaron a pintar de miel las crestas del «Machorro» y la «Peña de la Vieja», una comitiva de aldeanos, guiada por el cabrero, llegó a la cueva y, después de dar cristiana sepultura en la misma al venerable cadáver del ermitaño quisieron llevar la milagrosa imagen en difícil procesión hasta el poblado; pero al llegar a un prado delicioso, situado frente a las blancas «terreras» de la «Muela», en cuyos churtales nace el arroyo Ribagorda, los pies de los que la conducción negáronse a andar. La voluntad de la imagen quedaba bien manifiesta; no quería avanzar más, escogiendo aquel hermoso paraje, en las altas planicies de la sierra, para morada y alivio de cuantos caminantes, leñadores, cabreros y cazadores transitan por ella.

\*\*\*

Una ermita modesta fué levantada en aquel lugar por los cuidados y solicitud de aquellos buenos lugareños del siglo XII, de Peralejos de las Truchas.

Aquella fe recia, propia de corazon nobles y de espíritus elevados no ha decaído a través de los siglos y todos los años, por las Pascuas de Mayo, se celebra una férvida y pintoresca romería a la pradera santa donde está enclavado el santuario.

José Sanz y Días  
(Prohibida la reproducción)

## INFORMACION TAURINA Fuera de los ruedos SOBREVIVIRSE

Sufrimos, al escribir esta crónica, el sentimiento que nos produce una ilusión al dejar de serlo; la tristeza de una tosca realidad; el dolor que produce la pérdida de una amable admiración que nos hiciera gozar momentos de emoción auténtica.

Un ídolo artístico que se convierte en un mercader, es un crimen espiritual que ese ídolo comete con todos los que pusieron su fe en él, para alzarle hasta el Olimpo de la gloria, y un suicidio moral del que perpetra tal atrocidad.

Si algún día llega la humanidad a gozar de un perfeccionamiento de su espíritu, estamos seguros de que no permitirá que se cometan actos de tal naturaleza, como el que vamos a comentar, porque tales actos dejan una estela de vulgaridad, de egoísmo, de avaricia y de indignidad artística, que destruye la fe en las multitudes.

Con motivo de la ida a Méjico del diestro Victoriano de la Serna, se ha descubierto un poco uno de los bastidores del escenario, donde se representaba la comedia del pleito con los ganaderos, y han dejado al descubierto toda la tosca trabazón del fondo de la trama.

En Castellón de la Plana se celebrará el día 4 de Marzo una corrida de toros; el organizador de ella, el famoso Llapisera, tiene contratados a Vicente Barrera, Enrique Torres y Victoriano de la Serna, y comprada una corrida de don Fermín Alonso (antes Sotomayor).

Al marchar la Serna a Méjico surge la duda de que pueda regresar a tiempo para tomar parte en dicha corrida, y esta duda pone un rasguño de espanto en el mismo Llapisera, que procura asegurar el éxito de dicha corrida, recurriendo a todo, para llenar el vacío que deja en el cartel Victoriano de la Serna.

Y, es en este momento, cuando se descubre el bastidor y surge la tramoya.

El señor Pagés, que con tanto tesón mantiene el pleito con los ganaderos, sugiere a Llapisera una idea luminosa: el puesto de la Serna lo cubrirá Rafael Vega de los Reyes, protegido del señor Pagés; los toros serán de doña Carmen de Federico, ganadería expulsada de la Unión, y para cubrir este cambio, para dar solemnidades de acontecimiento, a lo que es iniciación de un plan egoísta, Juan Belmonte, el que fué ídolo de los muchedumbres, el semidiosos taurino, rejoneará y matará dos novillos, tan desarrollados de barriga como exhaustos de riñones.

Este programa seguirá en otras plazas con unos o con otros toreros, pero, siempre con Belmonte a la cabeza y con un nombre que no figure en la Unión de Ganaderos a renglón seguido. Si el público se deja fascinar por el nombre del famoso trianero y acude a los cosos, la batalla estará ganada. La Unión de Ganaderos deshecha, los toros más baratos y los bueyes aún más.

Causa verdadera pena este descubrimiento, y esta pena es aún mayor al ver que todo un ídolo no duda en convertirse en toda una etiqueta para avalar una mercancía que él mismo rechazara en su gloriosa época de honradez espiritual y artística, porque, de ninguna forma podemos aceptar que Juan Belmonte vuelva a los ruedos para acrecentar su fama montando a caballo y lidiando un novillo convertido en patillero moribundo. No creemos que Belmonte pretenda sobrevivirse, sería tanto como morir en vida, como saber de todas las amarguras del fracaso más acibaradas para él, que tanto gustó de las mieles del triunfo.

Por lo que afecta al señor Pagés, rendido amante de la fiesta de toros, nos parece demasiado fuerte que pase de sostenedor a sostenido.

Nuestra mayor alegría sería que nada de lo dicho se confirmara y, aunque tenemos la seguridad de que el plan narrado existe, nos daríamos por muy satisfechos si pudiéramos decir: «Perdón: nos hemos equivocado».

Antonio Herrero

## Rehacer, no reformar la Reforma Agraria

La presentación a las Cortes, por la minoría Popular Agraria, de un proyecto de Ley encaminado a la reforma de la Reforma Agraria, da nuevo relieve y actualidad a este problema. Pero hoy las circunstancias han variado y toda iniciativa legislativa pasa antes por un más tupido tamiz de crítica y reflexión inteligente. El problema ha quedado depurado de los fáciles entusiasmos, y lo que es más importante y grave, hay un denso ambiente de escepticismo en torno a la posibilidad de una eficaz intervención legislativa en esta materia.

No sólo por la influencia de este ambiente, que tiene sus raíces en la realidad innegable de la crisis agraria, sino porque obedece a convicciones en mí nacidas por la reflexión, voy a exponer algunas deficiencias y aciertos que en el proyecto de la CEDA se encuentran.

Y es la primera y más importante de todas, la docilidad con que se sigue en el proyecto al insepulto cadáver de la Ley que las Constituyentes fabricaron. No puede tratarse de una modificación. Hay que ir a la derogación total, completa y absoluta de la Ley de Reforma Agraria, que desde su comienzo hasta la última línea, apenas tiene dos ideas aprovechables. Quiere esto decir, que lo que la realidad existe no es una serie de retoques en la Ley, sino una nueva Ley, o mejor dicho, un Estatuto de la Agricultura.

En contraste con este error hay algunos apreciables aciertos y mejoras. Tales son la reforma de la organización del Instituto de Reforma Agraria, a quien se encomienda la ejecución de la Ley, dotándosele con 50 millones de capital y dándole facultad de emitir obligaciones hipotecarias. El Instituto, sin embargo, no podrá obrar por propia y espontánea iniciativa, sino a instancia de parte. Acierto también es la limitación de las causas de expropiación, singularmente la famosa de los dos kilómetros de distancia de los pueblos, que únicamente procederá cuando, por la concentración de la propiedad, los vecinos no tengan posibilidad de adquirir tierras en dicho radio. Medida de justicia es la tasación de las fincas mediante peritaje técnico contradictorio y el pago total en metálico o en papel de la Deuda a base de su valor efectivo. La mejora más importante que se introduce, la más fundamental, es la supresión del asentamiento—verdadera creación de una nueva servidumbre de la gleba en pleno siglo XX—por la propiedad y el patrimonio familiar.

Hay, sin embargo, entre las modificaciones que se propugnan por la minoría popular, algunas que representan una nueva perturbación: tales la establecida en la base séptima señalando condiciones y plazo para un nuevo inventario que, a la postre, habrá de resultar tan caro y tan ineficaz como el que ahora se lleva a cabo. Equivocación es asimismo el criterio casuístico y artificial seguido para la determinación de las fincas expropiables y también para las excepciones. Sirvan los anteriores a modo de ejemplo, pues no se trata de hacer el elenco detallado de los aciertos y equivocaciones, sino de señalar el error en el rumbo y dirección, que el proyecto implica. Ciertamente con todas estas modificaciones y retoques se han suprimido, casi en su totalidad, las desafortunadas injusticias y las tremendas equivocaciones de la actual Reforma Agraria; pero no basta con que una ley no sea injusta y esté limpia de errores, es preciso que la ley satisfaga una necesidad, sea eficaz en el cumplimiento de su fin.

Y esto es, precisamente, lo que niego como cualidad poseída por el proyecto presentado. Porque quien lo repase con atención observará que, como en la fracasada ley, hay una obsesión, una preocupación dominante por los problemas de distribución de la tierra y una despre-

ocupación de los problemas que afectan a la producción y al coste. Hay además otro punto de contacto con la anterior: es la excesiva fe en la acción del Estado y de su órgano el Instituto de Reforma Agraria. Estos dos reparos sustanciales que al proyecto hago son los pilares básicos sobre los que pueden fundarse la reforma de la agricultura nacional.

No son únicamente los problemas de distribución los que tiene planteados el agro español. Quede esta simple visión para la mirada parcial de la ignorancia socialista, que jamás pudo distinguir más de una dimensión en lo económico. Al lado de los problemas de distribución están los de producción, los de formación del precio. ¿Quién piensa en la concentración de la propiedad en el campo de Almería y Murcia, regiones que por la escasez de lluvias están fuera del «dry farming»? ¿Qué puede distribuirse en el campo de Jaén, donde rinde el trigo 600 kilogramos por hectárea? ¿Quién podría, en los días que corren, hablar de la concentración innegable de las tierras de arroz en Valencia, cuando el arroz no puede venderse? Yo no niego que hay una viciosa distribución de la propiedad territorial en España; lo que sí afirmo es que esa cuestión debe quedar reducida a sus verdaderos términos: es un problema de los muchos que encierra la agricultura nacional, pero no el único, ni siquiera el más importante de todos ellos. Y no puede atenderse exclusivamente al olvidando los demás. Ni puede llamarse reforma alguna acción legislativa que no aborde todos los problemas del agro, dando a cada uno prelación según su natural rango y jerarquía.

No puede además esperarse todo de la acción del Estado. Más aún, en las cuestiones económicas, no es al Estado a quien cumple la principal misión; es, por el contrario, a la iniciativa individual a quien hay que dejar obrar en primer término, y después—si aquella no fuese suficiente—el Estado, con su acción, suplirá el impulso del individuo. Encuadrada así la cuestión, en materia de agricultura, la aplicación se traduce en una racional organización de crédito agrario. Y la solución consiste en un crédito a bajo tipo de interés para mejoras y adquisición de tierras por los campesinos. También esto debería ser reforma agraria, porque significa la más eficaz medida en pro de la agricultura.

Enlancemos ahora estas ideas con aquellas que al principio se consignaron: no hay que «modificar» la ley, que atenuarla; hay que «derogar» esa ley porque es inútil y cara, porque es ineficaz e ignorante, porque está hecha con el más supino desconocimiento de la realidad española. Hay que hacer una nueva ley; una verdadera reforma agraria integral, adecuada a nuestra naturaleza económica, eficaz, que sirva para incrementar la riqueza nacional y el bienestar de la España que vive de la tierra. Y para ello hay que levantar la inteligencia y la decisión por encima de todos los intereses de clase, de todos los sectarismos políticos, de todos los prejuicios de vieja demagogia—derechas e izquierdas—que están hundidos con los manidos tópicos del siglo XIX. No estamos en época de transigencias, de componendas, de atenuaciones, sino en época de remedios radicales y heroicos. Quédense aquellos lujos para los tiempos fáciles, para los pueblos ricos. Urge la acción decidida y enérgica para salvar la agricultura patria.

Manuel de Torres

# MIEL EXTRA

La más exquisita - - - 1,40 kilogramo

Arroba (13'200 kg.) 17 pesetas  
Tinajitas a 1'40, 2 y 3 pesetas, incluido envase.

# CONFITERIA MUÑOZ

ANO III.—Reda

# Queda

TEMAS DEL I

# El

Según la última encuesta en España obreros parados campesinos, 78.000 y 12.312 y las mujeres tan estrechas con la de la encuesta. La estadística que añadirle: 1. no inscritos, los dos, que son 1.000; los huelguistas en su trabajo en su 1.000; la enumeración de la estadística principalmente, sino por su son un exponente de la situación social. de ser considerados: moral, social, económico.

En el moral dicho el señor Cortes—«una 1. de seiscientos 1. de pan, no es una mera frase, posición retórica sentimiento de ra decir que e asentada sobre nos, esto es: zada conforme desprenden de afirmación que tos sentimientos h mismo. Porque hoy exacerbadé nuestras sociad lúdica es éste: yes de Dios o p de los hombres nos y creyentes ta del Creador, el primer térn bremos de afirr nosotros, la. Nuestro, que i Pan nuestro de súplica vana. S hombres las que divas de Dios: En el social, no puede habi de pan para no tros seres quer lón. En el pol haber estableci políticos son e menos sociales hay paz, pol haber orden; y líticas, concebción de paz, n normalmente, derrumbamien templando en t

Pero el aspe cia práctica es el más alto en sino el más in toca más de c del problema ( tramo primero de introducció nómico. Solo e lumbr a la esta del problema; y finalmente le del paro es cor plantas están e co, y cuya cab alturas éticas; por donde ha (

Por consigu lítico, que es soluciones, ha mo un proble una disciplina dense aquellos lujos para los tiemp os fáciles, para los pueblos ricos. Urge la acción decidida y enérgica para salvar la agricultura patria.

Manuel de Torres

ANUNCIANDO EN ACCION NUMERANDO SUS VENTAS

Editorial ACCION.—Teruel

en obediencia